

ARTICULO 1.- El señor Orlando Sánchez Díaz, queda designado Asesor Pecuario del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2.- El Ingeniero Agrónomo Juan Anselmo Jiménez Benoit, queda designado Asesor Arrocerero del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 3.- Se deroga el Artículo 5 del Decreto 654-00, de fecha 30 de agosto del año dos mil (2000).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 808-00 que integra nuevamente el Patronato Nacional de Ganaderos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 808-00

CONSIDERANDO: Que el Gobierno Nacional tiene interés en fomentar y estimular la actividad pecuaria en el país coayuvando a su organización y promoción a los fines de que esta actividad sea efectivamente rentable y propicie el bienestar adecuado a los productores nacionales;

CONSIDERANDO: Que para lograr esos objetivos se hace necesario propiciar la integración activa y participativa de todos los sectores productivos que inciden en las actividades pecuarias;

CONSIDERANDO: Que es impostergable la inclusión de nuevos miembros en la conformación del Patronato Nacional de Ganaderos, que por su dedicación, entusiasmo y profundo amor a la actividad pecuaria han logrado preservar y desarrollar las subastas ganaderas y las ferias regionales;

VISTOS los Decretos Nos. 67-88 del 5 de febrero de 1988, 534-90 del 31 de

diciembre de 1990, 196-92 de 10 de junio de 1992 y 316-93 de fecha 23 de noviembre de 1993.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se modifican los Decretos Nos. 67-88 del 5 de febrero de 1998, 534-90 del 31 de diciembre de 1990, 196-92 del 10 de junio de 1992 y 316-93 de fecha 23 de noviembre de 1993, para que en adición de los miembros antes designados se integren al Patronato Nacional de Ganaderos, los siguientes productores pecuarios:

- Dr. Federico Pérez Pereyra
- Dr. Hamlet Rodríguez
- Dr. Manuel Soto
- Dr. Ramón Pantaleón
- Dr. René Columna
- Dr. Rubén Hernández (hijo)
- Gral. Juan Recio
- Ing. José Montero
- Ing. Justino Crespo
- Ing. Pedro Porrello Reynoso
- Sr. Abelardo Liriano
- Sr. Alfredo Ríos
- Sr. Américo Patmella
- Sr. Andrés Hilario

- Sr. Angel Camilo
- Sr. Angel Encarnación
- Sr. Bienvenido Guzmán
- Sr. Carlomagno González
- Sr. Carlos E. Negrín
- Sr. César Guerrero
- Sr. José Alfredo Rodríguez
- Sr. José Amado Pantaleón
- Sr. José Antonio Acebal
- Sr. José Antonio Columna
- Sr. José López
- Sr. Julio César Contreras
- Sr. Leodoro Espinal
- Sr. Luis Carlos Fernández
- Sr. Luis Checho
- Sr. Manuel Antuña Cabral
- Sr. Manuel Leonardo
- Sr. Mario Biaggi
- Sr. Mario Ramírez
- Sr. Máximo Suero
- Sr. Miguel Estévez
- Sr. Miguel Javier
- Sr. Milton José Ginebra

- Sr. Najameddin El Fituri
- Sr. Nelson Landestoy
- Sr. Nelson Peguero
- Sr. Claudio Mejía
- Sr. Cristhian Valdez
- Sr. Daniel Valerio
- Sr. David Cueto
- Sr. Eduardo Ortega Brugal
- Sr. Eduardo Reyes
- Sr. Emilio Conde
- Sr. Enrique Duval
- Sr. Eric Rivero
- Sr. Ernesto Quiñónez
- Sr. Fausto Camilo
- Sr. Fausto León
- Sr. Felipe Mejía
- Sr. Félix Troncoso
- Sr. Firpo Pimentel
- Sr. Francis Batlle
- Sr. Héctor Luis de la Hoz (hijo)
- Sr. Hugo Ovalle
- Sr. José Alba
- Sr. José Alberto Suárez

- Sr. Nery Castillo
- Sr. Opino Peña
- Sr. Picky Contreras
- Sr. Ramón Brea
- Sr. Raymundo Roig
- Sr. Reynaldo Guerrero
- Sr. Reynaldo Jiminián
- Sr. Rubén Salas
- Sr. Ursino Bueno
- Sr. Víctor Abreu
- Sr. Viterbo Martínez (hijo)
- Sr. Wilfredo Bautista
- Sra. Linda Macmilang

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 809-00 que integra el Consejo de Directores de la División de Ganadería y Boyada del Consejo Estatal del Azúcar.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana